



AYUNTAMIENTO DE CUENCA

ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

Fecha y hora de celebración

28 de julio de 2026, a las 11:45 horas

Procedimiento contratación

Iluminación ornamental durante la Feria y Fiestas de San Julián 2026 y Navidad 2026/2027.

Expediente

59/2026.

Lugar de celebración

Sala reuniones de la Casa Consistorial y Telemática en sede zoom.us.

Asistentes

PRESIDENTE

- D. Juan Manuel Martínez Melero, Concejal Delegado del Área de Gobierno de Hacienda, Seguridad Ciudadana y Promoción Empresarial.

SECRETARIO

- D. Francisco Javier Martínez Martínez, Oficial Administrativo del Servicio de Contratación.

VOCALES

- D. Javier Lafuente Iniesta, Órgano de Apoyo a la Junta de Gobierno Local, en representación de la Asesoría Jurídica Municipal.
- D^a. Elena Domingo Córdoba, Interventora General Municipal.
- D. Israel Izquierdo Hontecillas, Técnico Municipal Especialista en Electricidad.

Orden del día

- Apertura y calificación administrativa (sobre A): 59/2026 - Alquiler Iluminación ornamental Feria y Fiestas de San Julián 2026 y Navidad 2026/2027.
- Apertura criterios basados en juicios de valor (sobre B): 59/2026 - Alquiler Iluminación ornamental Feria y Fiestas de San Julián 2026 y Navidad 2026/2027.
- Valoración criterios basados en juicios de valor: 59/2026 - Alquiler Iluminación ornamental Feria y Fiestas de San Julián 2026 y Navidad 2026/2027.
- Apertura criterios evaluables automáticamente (sobre C): 59/2026 - Alquiler Iluminación ornamental Feria y Fiestas de San Julián 2026 y Navidad 2026/2027.
- Valoración criterios evaluables automáticamente: 59/2026 - Alquiler Iluminación ornamental Feria y Fiestas de San Julián 2026 y Navidad 2026/2027.

FECHA DE FIRMA: 29/07/2026
HASH DEL CERTIFICADO: AC07ECB100C82F0A3D1854B6901538F28F1A042

PUESTO DE TRABAJO:
Administrativo Contratación

NOMBRE: MARTÍNEZ MARTÍNEZ FRANCISCO JAVIER

Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento de Cuenca - <https://sede.cuenca.es> - Código Seguro de Verificación: 16001IDOC25EFC402317C2D84E48





AYUNTAMIENTO DE CUENCA

6. Propuesta adjudicación: 59/2026 - Alquiler Iluminación ornamental Feria y Fiestas de San Julián 2026 y Navidad 2026/2027.

Se Expone

1. **Apertura y calificación administrativa (sobre A): 59/2026 - Alquiler Iluminación ornamental Feria y Fiestas de San Julián 2026 y Navidad 2026/2027.**

Ha concurrido la siguiente entidad:

- **NIF: B56283807. INSTALACIONES DAIGE, S.L.**
Fecha de presentación: 22 de julio de 2026 a las 11:09:46.

Tras la revisión de la documentación aportada, estando correcta, la mesa concluye admitir al único licitador presentado.

2. **Apertura criterios basados en juicios de valor (sobre B): 59/2026 - Alquiler Iluminación ornamental Feria y Fiestas de San Julián 2026 y Navidad 2026/2027.**

Siendo las 12 horas, se inicia el acto público de apertura del sobre “B” -criterios basados en juicio de valor-, que se celebra en la sala de reuniones de la Casa Consistorial y de forma telemática en sede zoom.us, habiendo sido publicada la convocatoria del acto en la Plataforma de Contratación del Sector Público, para la asistencia de los licitadores interesados.

Asiste al acto el único licitador presentado a la licitación.

A continuación se procede a la apertura del sobre “B” de la única oferta presentada y admitida, que incluye la siguiente documentación:

A) MEMORIA TÉCNICA. (documento pdf con 98 páginas):

Índice:

1. Introducción.
2. Objeto de la memoria.
3. Seguridad eléctrica y cumplimiento del REBT.
4. Eficiencia energética.
5. Cálculos eléctricos.
6. Cálculos estructurales.
7. Organización de la empresa y recursos dedicados el contrato.





AYUNTAMIENTO DE CUENCA

B) PROPUESTA ALQUILER ILUMINACIÓN ORNAMENTAL. (documento pdf con 31 páginas):

Índice:

1. Introducción.
2. Objeto.
3. Materiales empleados.
4. Detalles técnicos.

3. Valoración criterios basados en juicios de valor: 59/2026 - Alquiler Iluminación ornamental Feria y Fiestas de San Julián 2026 y Navidad 2026/2027.

Vista la documentación presentada, por el Sr. Izquierdo, Técnico Especialista Municipal, se procede, en este acto y de forma verbal, a la valoración de la documentación presentada de acuerdo a los criterios de adjudicación establecidos en la cláusula 16ª.B) del pliego de cláusulas administrativas particulares regulador de la licitación, con el siguiente resultado:

LICITADOR: B56283807. Razón social: INSTALACIONES DAIGE, S.L.

Criterios sujetos a juicio de valor (sobre B):

- a) Por calidad de la instalación y diseño de la iluminación ornamental ofertada, especificadas en Memoria Técnica, Planos, Mediciones y Bocetos:
 - Puntuación: **35,00 puntos.**
 - Motivo: Aplicación criterios de adjudicación cláusula 16ª.B) del PCAP.

TOTAL VALORACIÓN SOBRE "B": 35,00 PUNTOS

4. Apertura criterios evaluables automáticamente (sobre C): 59/2026 - Alquiler Iluminación ornamental Feria y Fiestas de San Julián 2026 y Navidad 2026/2027.

A continuación y en atención a la presentación de una sola plica, y que los criterios basados en juicio de valor ya se han valorado, se procede a la apertura del sobre "C" (criterios de valoración automática) de la única empresa presentada y admitida, con el siguiente resultado:

LICITADOR: B56283807. Razón social: INSTALACIONES DAIGE, S.L.

- a) Oferta económica: 123.960,00 euros, al que corresponde por I.V.A. (21%) la cuantía de 26.031,60 euros, totalizándose el importe de la oferta en 149.991,60 euros, con arreglo a los pliegos de cláusulas

FECHA DE FIRMA: 29/07/2026
HASH DEL CERTIFICADO: AC07ECB100C82F0A3D1854B6901538F28F1A042

PUESTO DE TRABAJO:
Administrativo Contratación

NOMBRE: MARTÍNEZ MARTÍNEZ FRANCISCO JAVIER



Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento de Cuenca - https://sede.cuenca.es - Código Seguro de Verificación: 16001IDOC25EFC402317C2D84EA8



AYUNTAMIENTO DE CUENCA

económico administrativas y condiciones técnicas que acepta íntegramente.

- b) Asimismo se ofertan las siguientes mejoras en cuanto a la cantidad y calidad de unidades de la iluminación ornamental, en cualquiera de sus categorías (arcos, portales, letreros, pinos luminosos, etc.):

Puntos	Descripción	Unidades	Puntuación
0,3	Arcos	10	3
1	Portada	1	1
1	Paraguas	1	1
0,4	Letrero más 6 metros	5	2
1	Letrero Casa Consistorial	1	1
0,4	Estrella Luminosa Belén	1	0,4
0,7	Photocall luminoso	1	0,7
1,1	Pino de más de 8 metros	0	0
		Total	9,1

5. **Valoración criterios evaluables automáticamente: 59/2026 - Alquiler Iluminación ornamental Feria y Fiestas de San Julián 2026 y Navidad 2026/2027.**

Por el Sr. Izquierdo, se procede a la valoración de la única oferta económica presentada y sus mejoras, en base a los criterios de adjudicación valorables en cifras o porcentajes establecidos en la cláusula 16ª.A) del pliego de cláusulas administrativas particulares regulador de la licitación, con el siguiente resultado:

NIF: B56283807. INSTALACIONES DAIGE, S.L.

- a) Oferta económica: 149.991,60 euros (I.V.A. incluido)
- Puntuación: **55,00 puntos.**
 - Motivo: Aplicación criterios de adjudicación cláusula 16ª.A) del PCAP.
- b) Mejoras:
- Puntuación: **9,10 puntos.**
 - Motivo: Aplicación criterios de adjudicación cláusula 16ª.A) del PCAP.

TOTAL VALORACIÓN SOBRE "C": 64,10 PUNTOS





AYUNTAMIENTO DE CUENCA

La puntuación total asignada (sobre "B" + sobre "C"), es:

Puntuación Total sobre "B" + "C" (máx 100 puntos)			
Licitador	Sobre "B"	Sobre "C"	Puntuación
CIF: A14041362ILIMINACIONES XIMÉNEZ, S.A.	35,00	64,10	99,10

6. Propuesta adjudicación: 59/2026 - Alquiler Iluminación ornamental Feria y Fiestas de San Julián 2026 y Navidad 2026/2027.

En consecuencia, la Mesa de Contratación, por unanimidad, propone al Órgano Municipal competente que la licitación convocada para la contratación del alquiler de la iluminación ornamental durante la Feria y Fiestas de San Julián 2026 y Navidad 2026/2027, se adjudique en favor de la Mercantil **"NIF: B56283807. INSTALACIONES DAIGE, S.L."**, en la cantidad de 123.960,00 euros, al que corresponde por I.V.A. (21%) la cuantía de 26.031,60 euros, totalizándose el importe de la propuesta de adjudicación en 149.991,60 euros, incluyendo las siguientes mejoras sin cargo para el Ayuntamiento de Cuenca:

- a) Feria y Fiestas San Julián 2026:
- 5 uds. arco extra recinto ferial.
 - 1 ud. portada.
 - 1 ud. paraguas.
 - 1 ud. letrero más 6 metros con escudo.
- b) Navidad 2026/2027:
- 5 uds. arco (elegir ubicación Ayuntamiento).
 - 4 uds. letrero más 6 metros Feliz Navidad con escudo.
 - 1 ud. letrero Casa Consistorial.
 - 1 ud. Photocall luminoso (figura suelo).
 - 1 ud. Estrella luminosa Belén.

Yo, como Secretario, certifico.

HASH DEL CERTIFICADO:
AC07ECB100C82F0A3D1854B6901538F28F1A042
FECHA DE FIRMA:
29/07/2026

Código Seguro de Verificación: 16001IDOC25EFC402317C2D84E48
PUESTO DE TRABAJO:
Administrativo Contratación
Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento de Cuenca - <https://sede.cuenca.es>

NOMBRE:
MARTÍNEZ MARTÍNEZ FRANCISCO JAVIER





AYUNTAMIENTO DE CUENCA

Declaración responsable de ausencia de conflicto de intereses

DECLARO

1.- Que conozco el artículo 57 del Reglamento sobre las normas financieras aplicables al presupuesto general de la Unión Europea (Reglamento nº 966/2012), que refleja:

“1. Los agentes financieros y demás personas implicadas en la ejecución y gestión del presupuesto, incluidos los actos preparatorios al respecto, la auditoría o el control del presupuesto no adoptarán ninguna medida que pueda acarrear un conflicto entre sus propios intereses y los de la Unión.

De presentarse tal caso, el agente de que se trate se abstendrá de actuar y elevará la cuestión al ordenador delegado que, a su vez, confirmará por escrito la existencia de un conflicto de intereses. El agente de que se trate también informará a su superior jerárquico. En caso de que se constate la existencia de un conflicto de intereses, el agente de que se trate pondrá fin a todas las actividades relacionadas. El ordenador delegado adoptará personalmente cualquier otra medida complementaria que corresponda.

2. A los efectos del apartado 1, existirá conflicto de intereses cuando el ejercicio imparcial y objetivo de las funciones de los agentes financieros y demás personas a que se refiere el apartado 1 se vea comprometido por razones familiares, afectivas, de afinidad política o nacional, de interés económico o por cualquier otro motivo de interés común con el beneficiario”.

2.- Que conozco el Código de Conducta del empleado público tal y como viene reflejado en el Capítulo VI del Real Decreto Legislativo 5/2015, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público

3.- Que, a mi leal saber, no tengo conflicto de intereses con respecto a los operadores (licitadores) que han presentado oferta en esta licitación pública, bien como individuos bien como miembros de un consorcio, o con respecto a los subcontratistas propuestos.

Así mismo, CONFIRMO que si descubro o si se constata en el transcurso del proceso que tal conflicto existe o ha surgido, lo declararé inmediatamente a la mesa, y si se hallare un conflicto de intereses, dejaré de tomar parte en el proceso y en todas las actividades relacionadas.

FECHA DE FIRMA: 29/07/2026
HASH DEL CERTIFICADO: AC07ECB100C82F0A3D1854B6901538F28F1A042

PUESTO DE TRABAJO:
Administrativo Contratación

NOMBRE: MARTÍNEZ MARTÍNEZ FRANCISCO JAVIER

Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento de Cuenca - <https://sede.cuenca.es> - Código Seguro de Verificación: 160011DOC25EFC402317C2D84EA8

